



PLAN CONTINGENCIA

CPEIP PADERBORN VÍCTOR PRADERA

Actualización a 10 de octubre de 2020



Introducción



Nos toca vivir tiempos difíciles que implican soluciones creativas.

Sabemos que esto es un empobrecimiento de la vida relacional de la escuela y que la sectorización de los espacios puede generar dinámicas excesivamente cerradas pero entendemos que **son medidas provisionales que hay que pensar para proteger a las personas**, con la esperanza de que se pueda recuperar la vida en la escuela lo antes posible.

Por ellos, debemos de **pedir a las familias que colaboren** desde los hogares **explicando y transmitiendo las medidas**, siempre desde un plano positivo y con ánimo de cuidarnos entre todas y todos.

Es imprescindible enseñar con el ejemplo y con la calma necesarias, atender necesidades y vivencias de la infancia y **prestar especial cuidado a establecer vínculos seguros**. Transmitir calma y seguridad. Confianza en la escuela como espacio social, emocional, sanitario y físico protegido.

Ahora más que nunca se nos pide **instaurar, en los grupos estables de convivencia, rutinas de bienestar, seguridad e higiene pensados también como experiencias educativas del cuidado personal, hacia las demás personas y del entorno**. El contacto es quizás más importante que nunca y hay que trabajar cómo es un contacto seguro entre las personas.

El trabajo de las competencias emocionales será muy importante desde el inicio de curso. Ayudar al alumnado a integrar el pasado, presente y futuro de esta situación vivida, que vivimos y viviremos. En las aulas, a principio de curso, se abrirán espacios para plasmar con el alumnado lo sentido, vivido y percibido.

Escenarios



Este plan contempla cuatro escenarios y **empezamos en la situación 2:**

1. **Situación 1:** corresponde a la nueva normalidad y se garantiza la actividad docente presencial en todas las etapas y cursos. Se mantiene la jornada partida, servicio de comedor y la ratio actual de alumnado por clase.
2. **Situación 2:** todos los centros pasarán a jornada continua (octubre), se mantiene el servicio de comedor y aula matinal. Se sigue manteniendo la ratio de alumnado por clase en Primaria y se reduce a 20 en Infantil. En Septiembre se mantiene el horario habitual.
3. **Situación 3:** el horario sería el mismo que en el segundo escenario, disminuyendo las ratios, creando nuevos grupos y por tanto la necesidad de buscar nuevos espacios externos al centro. El servicio de comedor quedará suspendido.
4. **Situación 4:** contempla el cierre total de los centros.

Grupos estables de convivencia

Se entiende como grupo estable de convivencia el compuesto por el alumnado (hasta un máximo de 25 en Primaria y de 20 en Infantil) y el equipo docente que lo atiende y que está prácticamente aislado del resto de grupos del centro educativo.



De esta manera:

- **El movimiento dentro del aula será libre.**
- **No habrá que cumplir la restricción de la separación interpersonal de 1,5 m.**
- **No será necesario el uso de mascarilla en Infantil.**
- **La mascarilla si será obligatoria de 1º a 6º de Educación primaria.**
- **El profesorado siempre llevará mascarilla.**

Se evitará al máximo la interacción del grupo estable con el resto de alumnos y alumnas.

Situación 2



- En septiembre se mantiene el horario de la jornada habitual de 9:00 a 13:00 excepto los cursos de 1º y 3º de Educación Infantil que tendrán horario de 8:50 a 12:50 por motivos organizativos de entrada escalonada.
- A partir de octubre se implantará la jornada continua de 9:00 a 14:00 excepto los cursos de 1º y 3º de Educación Infantil que tendrán horario de 8:50 a 13:50 por motivos organizativos de entrada escalonada.
- En las etapas de Educación Infantil y Primaria en el caso de las materias que requieran alumnado procedente de más de un grupo, se aplicarán las medidas de seguridad necesarias para evitar la interacción entre los menores.
- En esta situación el alumnado debe contar con su propio material de trabajo y no lo pueden compartir.
- El alumnado continuará con la docencia presencial todos los días lectivos.

Organización del centro

La organización del centro, en esta situación, es la siguiente.

EDIFICIO PRINCIPAL						
SECTOR	CURSOS	ENTRADA RECINTO	ZONA PATIO	PUERTA ENTRADA AL EDIFICIO	DESPLAZAMIENTO	ASEOS
1	3 años A/B	PUERTA 3 TRAVESÍA URROBI	PATIO DELANTERO CIRCULO ROJO/AZUL	PUERTA INFANTIL	PLANTA BAJA	PLANTA BAJA
2	4 años A/B/C	PUERTA 3 TRAVESÍA URROBI	PATIO DELANTERO CUADRADO ROJO/AZUL/AMARILLO	PUERTA INFANTIL	PRIMERA PLANTA	PRIMERA PLANTA
	5 años A/B/C	PUERTA 1 AV/ ZARAGOZA	PATIO DELANTERO TRIÁNGULO ROJO/AZUL/VERDE	PUERTA PRIMARIA		
3	1º A/B 2º A/B	PUERTA 2 AV/ ZARAGOZA	PATIO TRASERO	PUERTA PRIMARIA	SEGUNDA PLANTA	SEGUNDA PLANTA
	Aula Alternativa	PUERTA 3 TRAVESÍA URROBI	PATIO DELANTERO CIRCULO AMARILLO	PUERTA INFANTIL		
4	3º A/B 4º 5º	PUERTA 2 AV/ ZARAGOZA	PATIO TRASERO	PUERTA PRIMARIA	TERCERA PLANTA	TERCERA PLANTA
EDIFICIO AUXILIAR						
5	6º	PUERTA 1 AV/ ZARAGOZA	ZONA DE ESCALERAS EMERGENCIA	ESCALERAS DE EMERGENCIA	PRIMERA PLANTA	PRIMERA PLANTA

*Los aseos de cada planta serán utilizados exclusivamente por el alumnado de dicho sector.



INFANTIL

Horario septiembre



SEPTIEMBRE						
	ENTRADA Y SALIDA DEL RECINTO	ZONA DEL PATIO	PUERTA DE ENTRADA Y SALIDA DEL EDIFICIO	HORA ENTRADA	HORA DE SALIDA	
					SIN COMEDOR	CON COMEDOR
INFANTIL						
3 AÑOS A	PUERTA 3		PUERTA INFANTIL	8:50 H.	12:50 H.	14:30 H.
3 AÑOS B						
4 AÑOS A	PUERTA 3		PUERTA INFANTIL	9:00 H.	13:00 H.	14:30 H.
4 AÑOS B						
4 AÑOS C						
5 AÑOS A	PUERTA 1		PUERTA PRIMARIA	8:50 H.	12:50 H.	14:30 H.
5 AÑOS B						
5 AÑOS C						

Horario de octubre a junio



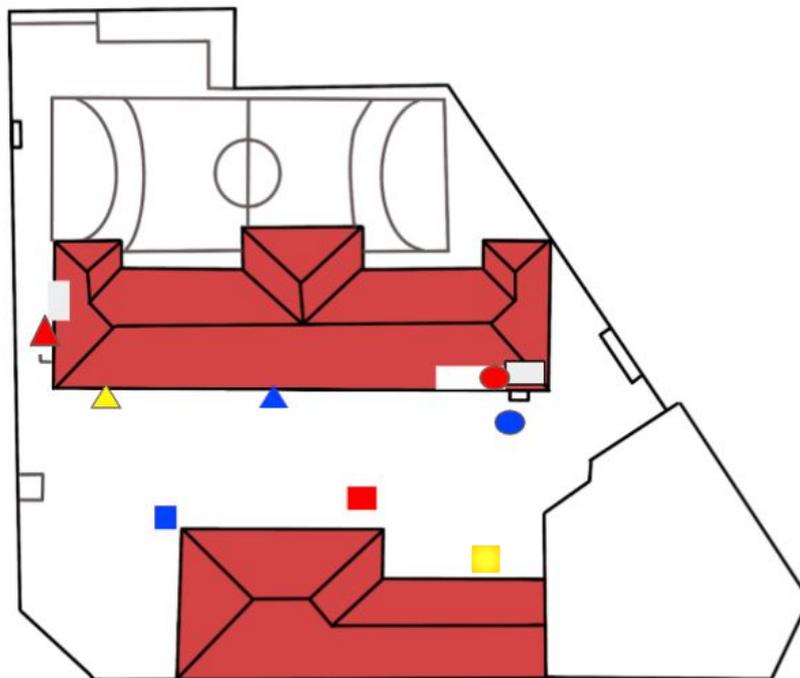
			DE OCTUBRE A JUNIO						
ENTRADA Y SALIDA DEL RECINTO	ZONA DEL PATIO ENTRADAS /SALIDAS	PUERTA DE ENTRADA Y SALIDA DEL EDIFICIO	HORA ENTRADA	HORA DE SALIDA		RECREO			
				SIN COMEDOR	CON COMEDOR	HORA SALIDA	HORA ENTRADA	ZONA DEL PATIO	
EDUCACIÓN INFANTIL									
3 AÑOS A	PUERTA 3		PUERTA INFANTIL	8:50 H.	13:50 H.	15:45 H.	10:35 H.	11:05 H.	ZONA A B C D E F G H ROTARÁN
3 AÑOS B									
4 AÑOS A	PUERTA 3		PUERTA INFANTIL	9:00 H.	14:00 H.	15:45 H.	10:30 H.	11:00 H.	
4 AÑOS B									
4 AÑOS C									
5 AÑOS A	PUERTA 1		PUERTA PRIMARIA	8:50 H.	13:50 H.	15:45 H.	10:35 H.	11:05 H.	
5 AÑOS B									
5 AÑOS C									



Zona de entradas y salidas

ENTRADAS Y SALIDAS: ¿Dónde realizan las filas el alumnado de Infantil?

-  3 años A
-  3 años B
-  4 años A
-  4 años B
-  4 años C
-  5 años C
-  5 años A
-  5 años B



PRIMARIA

Horario septiembre



SEPTIEMBRE						
	ENTRADA Y SALIDA DEL RECINTO	ZONA DEL PATIO	PUERTA DE ENTRADA Y SALIDA DEL EDIFICIO	HORA ENTRADA	HORA DE SALIDA	
					SIN COMEDOR	CON COMEDOR
PRIMARIA						
1° A	PUERTA 2	1°A	PUERTA PRIMARIA	9:05 H.	13:05 H.	14:30 H.
1° B		1°B				
2° A		2°A				
2° B		2°B				
AULA ALTERNATIVA	PUERTA 3	CÍRCULO AMARILLO DELANTERO	PUERTA INFANTIL	9:00 H.	13:00 H.	14:30 H.
3° A	PUERTA 2	3°A	PUERTA PRIMARIA	9:00 H.	13:00 H.	14:30 H.
3° B		3°B				
4°		4°				
5°		5°				
6°	PUERTA 1	ESCALERA 6°	ESCALERAS INCENDIOS	9:00 H.	13:00 H.	14:30 H.

Horario de octubre a junio



				DE OCTUBRE A JUNIO				
ENTRADA Y SALIDA DEL RECINTO	ZONA DEL PATIO ENTRADAS /SALIDAS	PUERTA DE ENTRADA Y SALIDA DEL EDIFICIO	HORA ENTRADA A	HORA DE SALIDA		RECREO		
				SIN COMEDOR	CON COMEDOR	HORA SALIDA AL PATIO	HORA ENTRADA DEL PATIO	ZONA DEL PATIO Y PLAZAS CERCANAS
EDUCACIÓN PRIMARIA								
1° A	PUERTA 2	1° A	PUERTA PRIMARIA	9:05 H.	14:05 H.	15:45 H.	11:20 H.	11:50 H.
1° B		1° B						
2° A		2° A						
2° B		2° B						
AULA ALTERNATIVA	PUERTA 3	CÍRCULO AMARILLO	PUERTA INFANTIL	9:00 H.	14:00 H.	15:45 H.	11:25 H.	11:55 H.
3° A	PUERTA 2	3° A	PUERTA PRIMARIA	9:00 H.	14:00 H.	15:45 H.	11:20 H.	11:50 H.
3° B		3° B						
4°		4°						
5°		5°						
6°	PUERTA 1	ESCALERA 6°	ESCALERAS INCENDIOS	9:00 H.	14:00 H.	15:45 H.	11:20 H.	11:50 H.

ZONAS RECINTO ESCOLAR ROTAN

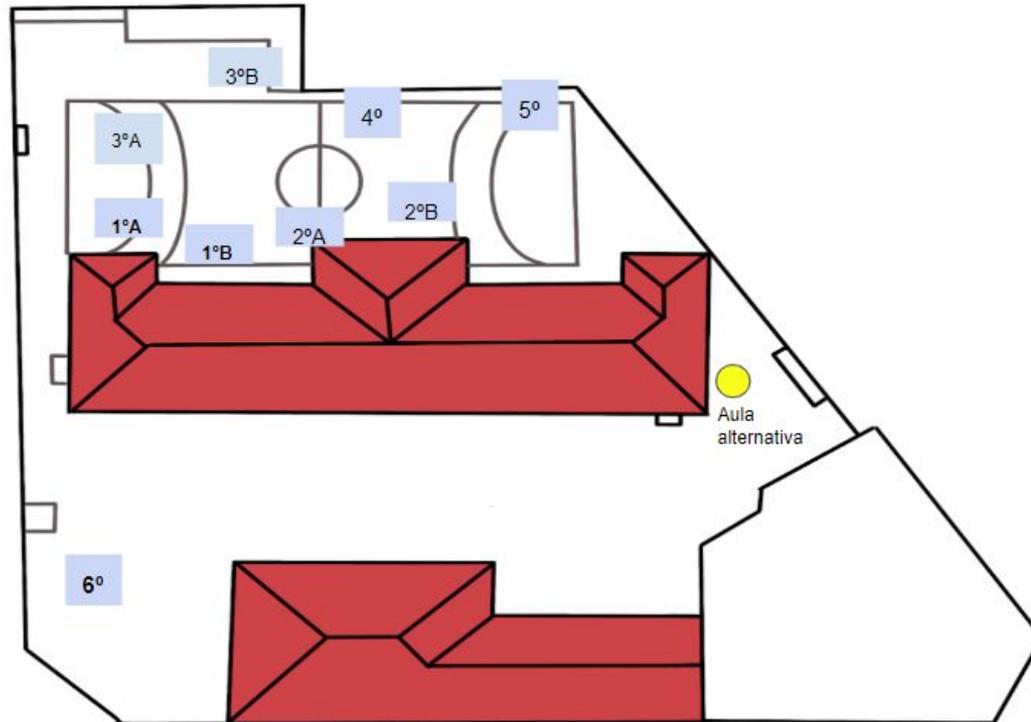
*El alumnado de primaria entrará y saldrá en el orden establecido con sus respectivos profesores y siguiendo las indicaciones del profesorado encargado de dirigir el tráfico respetando las medidas de seguridad.

**El alumnado del aula alternativa entra nada más llegar (alumnado transportado).

Zona de entradas y salidas



ENTRADAS Y SALIDAS: ¿Dónde realizan las filas el alumnado de Primaria?



Puntos a tener en cuenta en Educación Infantil y Educación Primaria:

- Las familias del alumnado de Infantil, 1º 2º y 3º de Primaria y aula alternativa podrán entrar al recinto escolar. Podrán entrar al patio en las entradas y salidas. Solo se permitirá un adulto por alumno/a que deberá **abandonar el recinto escolar**, por la puerta de la calle anteriormente citada, **nada más dejar en la fila o recoger al alumnado**.
- El alumnado de 4º,5º y 6º de primaria entrarán sin acompañamiento.
- El **profesorado** de Infantil y Primaria esperará al alumnado desde las 8:50 en la zona del patio correspondiente.
- Es **obligatorio** el uso de **mascarillas** de todos los usuarios del centro dentro de todo el recinto escolar. Excepto el alumnado con características específicas recogidas en la ley y el alumnado de infantil (cuando está dentro de su grupo de convivencia estable).
- **IMPORTANTE:** se ruega a las familias que la llegada del alumnado al recinto escolar no se produzca antes de las 8:40 horas, momento en el que se abrirá la puerta para dar acceso al alumnado.
- También que respeten el horario asignado llegando con puntualidad, ya que la entrada será escalonada pero sin esperas.

Organización aseos

- 1.- Se limitará el número de personas en el interior de los baños con el fin de garantizar la distancia de seguridad.
- 2.- Se gestionará el flujo del alumnado hacia los aseos (salida y vuelta al aula).
- 3.- Se clausurarán lavabos y urinarios de pie alternos para evitar la proximidad durante su uso. Las cabinas al estar separadas entre sí por pared en el suelo no serán clausuradas de forma alterna.
- 4.- Se ventilarán frecuentemente los baños.
- 5.- Se indicará al alumnado sobre la obligatoriedad de lavarse las manos antes y después del uso de los WC.
- 6.- Se asegurará que la dotación de jabón líquido y papel de secado de manos sea la correcta.

DISTRIBUCIÓN DEL USO DE ASEOS DURANTE LAS HORAS LECTIVAS		
NIVELES EDUCATIVOS	ASEOS	CARACTERÍSTICAS
1º E.I	SECTOR 1: Planta baja del edificio principal	No discriminados por sexo
2º - 3º E.I	SECTOR 2: 1º planta del edificio principal	No discriminados por sexo
1º - 2º - A.A. E.P	SECTOR 3: 2º planta del edificio principal	No discriminados por sexo
3º - 4º - 5º E.P	SECTOR 4: 3º planta del edificio principal	No discriminados por sexo
6º E.P	SECTOR 5; Edificio auxiliar	Discriminados por sexo



Zonas de recreo



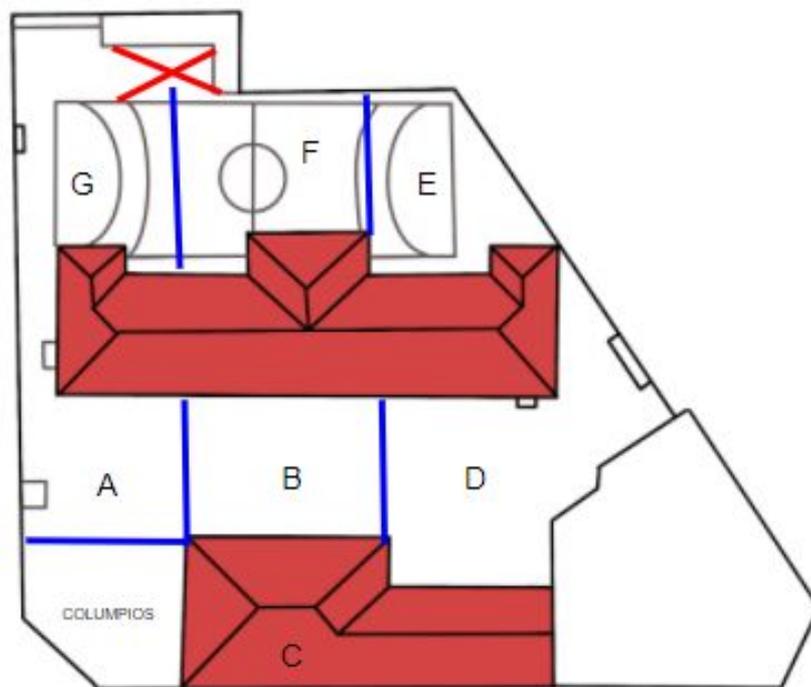
- Los horarios de recreo a partir de octubre serán:
 - 2º E.I. de 10:30 h. a 11:00 h.
 - Educación Infantil de 10:35 h. a 11:05 h.
 - Educación Primaria de 11:20h. a 11:50 h.
 - Aula alternativa de 11:25 h. a 11:55 h.

Los espacios que se van a utilizar para los recreos estarán delimitados por vallas. Son:

- **Educación Infantil:** patio delantero, trasero y cubierto rotando su uso por semanas.

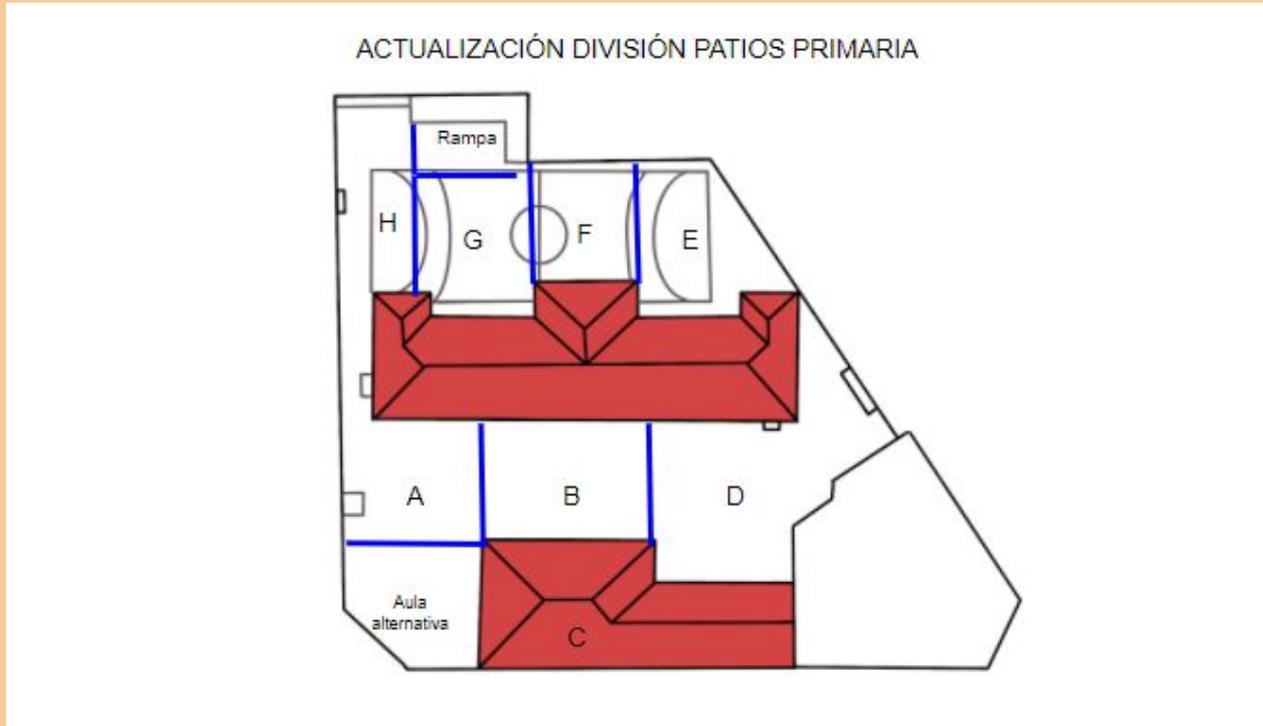


ACTUALIZACIÓN DIVISI3N PATIOS INFANTIL



- **Educación Primaria:** patio delantero, trasero, cubierto y aulas del centro.

Los espacios se dividirán teniendo en cuenta los grupos de convivencia estables y rotarán por semana las zonas A, B, C, D.



Puntos a tener en cuenta



- El alumnado almorzará siempre en su aula cinco minutos antes de salir al patio.
- Si un alumno/a necesita ir al baño en su hora de recreo, acudirá al aseo asignado según su sector.
- Tanto el profesorado como alumnado, llevará siempre mascarilla.
- Prohibición de juegos de contacto y de balón o aquellos que impliquen intercambios de objetos, así como aquellos que supongan un ejercicio físico excesivo.
- En caso de lluvia el alumnado permanecerá en sus aulas con el profesorado de recreo.



Aulas comunes



- Son el aula de fisioterapia, biblioteca, religión, cubierto, gimnasio, música y aulas de apoyo.
- Estas aulas tendrán unas medidas específicas marcadas por el Departamento de Educación y salud.
- En la limpieza colaborará el alumnado dentro de sus posibilidades.

Religión

- Uso de mamparas y mascarillas en el alumnado de forma obligatoria. Se recomendará el uso en el resto de los grupos.
- El mobiliario, en el intercambio de grupos, deberá ser limpiado.
- Colaborará el alumnado en la limpieza del aula.

Biblioteca

- Se suprimirá y se realizará biblioteca de aula.
- Se utilizará como aula para el alumnado de 6º que cursa alemán.

Educación Física.



Las clases siempre que sea posible serán al aire libre. Cuando no sea posible se utilizará el gimnasio cumpliendo los siguientes requisitos:

- Los vestuarios se utilizarán para lavar las manos, antes y después de la sesión y para dejar el abrigo.
- No se utilizarán para las duchas.
- El alumnado vendrá vestido con chándal desde casa.
- El ventanal estará siempre abierto para asegurar la ventilación.
- Tras su uso deberá ser limpiado. El alumnado colaborará en la limpieza.

En caso de no ser posible el desarrollo de esta materia en las condiciones señaladas, se deberá adaptar su desarrollo en las aulas de referencia.

Actividades complementarias y extraescolares:



En esta situación quedan suspendidas todas las **actividades extraescolares**.

El profesorado introducirá en la programación general anual las **actividades complementarias** que consideren necesarias. El desarrollo de estas se verá supeditado a la realidad sanitaria del momento para el que están programadas. En su caso se realizarán por grupos de convivencia estables.

Servicios complementarios de transporte y comedor:

Transporte:

- Se garantiza el transporte a todo el alumnado con derecho a transporte según la normativa vigente.
- El uso de mascarilla será obligatorio a partir de 3 años.
- El aforo no será reducido.
- El alumnado transportado será recogido por el cuidador asignado del Centro y será trasladado a sus aula o fila, según el caso.
- Habrá un responsable de centro que será el encargado de verificar que el alumnado sube al transporte al finalizar el horario escolar. (cuidador).



Comedor. El protocolo específico de Ausolan.

- El servicio de comedor está gestionado por la APYMA.
- La empresa suministradora es AUSOLAN.
- El Horario del servicio de comedor es:
 - Septiembre de 13:00 a 14:30.
 - Octubre-Junio de 14:00 a 15:45.
- La organización del comedor escolar garantizará las medidas de higiene y distanciamiento entre el alumnado establecidas.
- Se zonificará el espacio según los sectores y grupos estables que se hayan organizado en el centro para evitar en la medida de lo posible el contacto físico.
- Se mantendrán los dos turnos de comedor establecidos en el centro. No obstante, se destinarán todas las aulas de la planta baja para este fin.



- Turnos:
 - Primer turno: Educación Infantil.
 - Segundo turno: Educación Primaria.

- No se permitirá acceder al mismo con ningún objeto personal (mochilas, balones, cazadoras, etc.).
- Ningún alumno/a no apuntado a este servicio podrá acceder al mismo.
- La siesta del alumnado de 3 años queda suspendida.
- Si la organización del comedor planteada bajo estos parámetros de seguridad e higiene supusiera la falta de espacio para todo el alumnado, la selección de los comensales se haría siguiendo el siguiente orden de relación:
 - 1º En los comedores Comarcales, el alumnado transportado que tiene derecho a comedor.
 - 2º El alumnado de familias económicamente desfavorecidas que tienen concedidas ayudas para el servicio de comedor.

3º El alumnado cuyos progenitores justifiquen por motivos laborales la imposibilidad de poder hacerse cargo de sus hijas e hijos durante el horario del servicio.

4º El alumnado de Educación Infantil.

5º El resto del alumnado ordenado por franja de edad.

- En todo caso, en la adjudicación de plazas en el comedor se tendrá en cuenta que, en el caso de hermanos, cuando el menor sea admitido, directamente genera derecho a que también lo sean su(s) hermano(s) o hermana(s) de mayor edad del mismo centro.



Servicio matinal

- El servicio matinal se mantendrá, realizándose en los dos comedores.
- Se organizará en grupos estables de convivencia, manteniendo la distancia de seguridad entre ellos y mascarilla.
- Se seguirá el protocolo marcado por Ausolan.



Programación didáctica de cursos y áreas.

- Se tendrán en cuenta los objetivos y contenidos que no fueron tratados el curso anterior.
- En las programaciones se reforzará la **competencia digital**.
- En la medida de lo posible se priorizarán las actividades al aire libre. En las primeras semanas el profesorado incluirá en sus programaciones salidas educativas a entornos cercanos.
- A lo largo del mes de septiembre se llevará a cabo un **proyecto** de acompañamiento a todo el alumnado en la elaboración de experiencias vividas a raíz del COVID-19 y que se centra en el trabajo de la **educación emocional**.



Plan de refuerzo de la competencia digital.



El Centro dispone de un plan de refuerzo y formación en competencia digital.

Dichas actuaciones comprenden varios ámbitos:

- Formación del profesorado: con una formación a la totalidad del profesorado en técnicas y medios digitales a comienzo de curso. video conferencias Meet, DRIVE, CLASSROOM.
- Formación del alumnado: durante el mes de septiembre, se trabajarán con el alumnado Educación Primaria conceptos y competencias digitales necesarias para el seguimiento del proceso de Enseñanza-Aprendizaje de manera virtual.
- Información a las madres, padres y personas tutoras legales del funcionamiento de las clases de manera virtual, el seguimiento del proceso y los métodos de contacto con los equipos docentes y el Centro, según lo dispuesto en el Plan de atención digital no presencial.

*Desde los primeros días de septiembre se activarán las cuentas de correo electrónico de Educación de todo el alumnado de Infantil y Primaria.

Reuniones generales de principio de curso



- Las reuniones de principio de curso serán los siguientes días:

	LUNES 14	MARTES 15	MIÉRCOLES 16	JUEVES 17
16:00 h. - 17:30 h.	1º E.I.	3º E.I.	2º E.P.	6º E.P. Aula Alternativa
18:00 h. - 19:30 h.	2º E.I.	1º E.P.	3º E.P.	4º y 5º E.P.

- Se realizarán en el cubierto excepto el aula alternativa que se realizará en el comedor.
- Únicamente podrá asistir una única persona.

Plan de atención digital no presencial.



Las principales medidas que articulan el plan son las siguientes:

- Se establecerá una normativa común de trabajo, en función de las diferentes etapas, que contendrá una concreción de los siguientes aspectos:
 - Horario de trabajo del alumnado
 - Forma de comunicación y el planning semanal.
 - Canal para recibir el feedback del alumnado y las familias
 - Adaptación de las programaciones didácticas.
 - Plataformas de trabajo on-line, por niveles educativos, según el siguiente esquema:
 - Plataformas de trabajo on-line, por niveles educativos, según el siguiente esquema:
 - Infantil, 1º, 2º, 3º: Meet y classroom (un aula virtual por grupo).
 - 4º, 5º y 6º Primaria: Meet. Classroom (un aula virtual por asignatura), Drive.

- Modificación del Plan de Atención a la Diversidad del curso 20/21 a la situación de cese de la actividad lectiva presencial, que incluya medidas concretas con ese alumnado y de soporte específico a sus familias.



Medidas organizativas y de seguridad generales.

Lavado de manos.



El alumnado se lavará las manos con agua y jabón con frecuencia durante la jornada escolar, siempre que se lo indique el/la docente y, al menos, en los siguientes supuestos:

- El alumnado de Infantil y Primaria se higienizará contundentemente las manos con gel hidroalcohólico, dentro de su aula y con agua y jabón en los aseos.
- Estas operaciones se realizarán de manera obligatoria en los siguientes momentos. Será el docente el encargado de repartir el gel.:
 - Nada más llegar de casa. Con el gel hidroalcohólico que estará situado en las entradas de las aulas de E. Infantil y E. Primaria.
 - Previo al almuerzo y recreo. En Infantil con agua y jabón y en Primaria con el gel hidroalcohólico que estará en las aulas
 - En cuanto hayan subido del recreo. Con el gel hidroalcohólico que estará situado en las entradas de las aulas.
 - Al final de la jornada, antes de salir del aula con el gel hidroalcohólico que estará en las aulas.

Uso de mascarillas, pantallas y guantes.



El uso de mascarillas se regula por la Orden Foral 40/2020, de 28 de agosto, de la Consejera de Salud.

- **Alumnado:**

Educación Infantil:

1. El uso de mascarilla para el alumnado de Educación Infantil no será obligatorio en las aulas cuando se encuentren con su grupo de convivencia estable.
2. En las aulas de desdoble, si hay varios grupos de convivencia estable, deberán llevar mascarilla, salvo que se garantice la separación entre grupos con barreras físicas.
3. Su uso será obligatorio para los espacios comunes del centro, fuera de las aulas, así como entradas y salidas del centro.

Educación Primaria: será obligatorio el uso de mascarilla.

- **Profesorado:** el uso de la mascarilla es obligatorio siempre.
- **Personal no docente:** el uso de la mascarilla es obligatorio siempre.

- En el **transporte escolar** será obligatorio el uso de mascarilla a partir de los 3 años.
- **Familias:** el uso de mascarillas es obligatorio siempre.



Las mascarillas serán de tipo higiénico o quirúrgico. Las normas para su uso son:

Alumnado:

- Deberá acudir al centro con su propia mascarilla. Además, en la parte exterior, en la esquina superior derecha, figurará escrito con rotulador permanente el nombre completo y la inicial del primer apellido.
- Será obligatorio tener dos mascarillas por alumna/alumno, con las características antes citadas, y una bolsa para guardarlas.
- Si las mascarillas son de tipo higiénico se deberán lavar en casa todos los días.
- Si las mascarillas son de tipo quirúrgico se deberán desechar al final del día.

* El centro contará con mascarillas quirúrgicas en el caso de que alguien inicie síntomas.

Gel hidroalcohólico.

- Todo espacio común del Centro (aulas, despachos, salas, etc.) contará con dispensadores de gel hidroalcohólico.
- El gel hidroalcohólico, para que los centros dispongan de un bote en cada aula, es por semana.



Gestión de aula.



- Las **puertas** de las aulas, dependencias del profesorado y pasillos estarán **abiertas en todo momento**, para evitar que se tengan que tocar pomos, manillas, barras de apertura u otras superficies de las mismas. Para evitar los posibles portazos debido a la generación de corrientes de aire, será obligatorio anclar las puertas con cuñas, que serán dispuestas por el Centro.
- **Se ventilará periódicamente el aula.** De manera prescriptiva esta ventilación se realizará entre 10 y 15 minutos antes de la llegada del alumnado, al final de cada periodo lectivo. Durante el recreo se dejarán las ventanas abiertas o abatibles independientemente de la temperatura exterior.
- Sólo el profesorado podrá abrir o cerrar las puertas y las ventanas, y no el alumnado.
- En el caso de los **grupos estables** de convivencia se respetará la **libre circulación** por el **aula** siendo el uso de mascarilla obligatorio en Educación Primaria.
- Cada alumno o alumna tendrá designado un **puesto escolar fijo en educación primaria** tanto en el aula ordinaria como en las aulas de desdoble y específicas. El tutor o tutora de cada grupo coordinará con el resto del profesorado la distribución del alumnado tanto en el aula de referencia como en el resto de aulas (desdoble y específicas). A fin de facilitar el rastreo de posibles contactos estrechos, los mapas con la distribución identificando al alumnado en las aulas serán facilitados por los tutores o tutoras al personal docente implicado, al equipo directivo y a las familias.

Gestión de los desplazamientos internos



- Se indicará en los pasillos y escaleras el sentido de circulación. Cada grupo entrará y saldrá siempre por la misma puerta escalonando las entradas y salidas.
- Se respetará en todo momento el principio de distanciamiento básico en los pasillos, escaleras, baños y zonas comunes.
- El profesorado y alumnado siempre llevará mascarilla de protección cuando se muevan de un lugar a otro del edificio (entre sesiones y en una misma sesión para ir al baño).
 - Los desplazamientos se realizarán siempre de forma rápida y procurando no interactuar con el resto de miembros de la comunidad educativa y el mobiliario.
- Se procurará que sea el personal adulto el que se desplace en el edificio minimizando el movimiento del alumnado.
- En el caso del alumnado de Educación Especial cuando se vayan a producir desplazamientos por el centro educativo, se contará con un horario y organización que posibiliten que no coincidan a la vez con los desplazamientos de otros grupos.

Limpieza y desinfección.

- En los centros se realizará una limpieza y desinfección de las instalaciones al menos una vez al día.
- A lo largo de la mañana se realizará tres veces la limpieza de los baños.
- Los materiales pedagógicos manipulados por el alumnado se podrán limpiar con toallas desinfectantes de un solo uso.
- El alumnado que vaya a utilizar un pupitre limpiará, antes de ocupar su puesto, las superficies de silla y mesa (y cualquier otro mobiliario o equipo que sea común) **de la forma que determinen las autoridades sanitarias.**



Gestión del personal ajeno al centro



Se limitará al máximo la presencia de personal ajeno al centro, siempre se deberá avisar con antelación.

No podrán acceder al centro educativo aquellas personas con síntomas compatibles con COVID-19

Todas las personas que accedan al centro y durante la permanencia en el mismo, harán uso de mascarilla higiénica, siguiendo las recomendaciones de la autoridad sanitaria vigentes.

Se deberán evitar los desplazamientos interiores del personal ajeno al centro, limitándose a los imprescindibles.

Atención a madres/padres o responsables legales. Se priorizará la atención vía telefónica y telemática. En caso de no ser posible:

1. Se atenderá a las familias respetando siempre la distancia de seguridad y únicamente con **cita previa**.
2. Se escalonarán los horarios de presencia en el centro para limitar el número de personas presentes y que las medidas de distanciamiento físico sean respetadas.
3. Se dispondrá de dosificadores de gel hidroalcohólico en el puesto de trabajo y en las zonas accesibles al personal ajeno en caso de intercambio de documentación u otros objetos.

En situaciones 2 y 3: Se priorizará la atención vía telefónica o telemática menos la reunión de principio de curso.

Manera de proceder ante un caso covid 19



Síntomas COVID-19

- Tos seca.
- Estado febril (las familias deberán tomar la temperatura a sus hijos antes de acudir al centro).
- Dolor de garganta.
- Fatiga.
- Disminución del olfato y del gusto.
- Escalofríos.
- Dolores musculares.
- Dolor de cabeza.
- Debilidad general.
- Diarrea.
- Vómitos.



Pautas de actuación



- **No asistirán al centro aquellos estudiantes, docentes y otros profesionales que:**
 - Estén en espera de resultado de una PCR u otra prueba diagnóstica molecular.
 - Estén en aislamiento por tener una infección por coronavirus diagnosticada mediante PCR+.
 - Estén en cuarentena por ser contacto estrecho de un caso confirmado de COVID.
 - Los niños y niñas menores de 12 años cuando un conviviente está en espera de una PCR u de otra prueba diagnóstica molecular por presentar síntomas compatibles con COVID-19.
 - Presenten síntomas compatibles con infección por coronavirus.

- **Cuando un alumno/a inicie síntomas en el recinto escolar:**
 - Se proporcionará mascarilla quirúrgica tanto para el alumno/a como el profesor/a acompañante.
 - En caso de que el alumno/a no pueda llevar mascarilla por cualquier motivo, el profesor acompañante utilizará mascarilla FFP2, pantalla facial y bata desechable.
 - Se avisará al equipo directivo quien llamará a la familia y designará a un docente de guardia para ocuparse del menor.
 - Se le llevará a un espacio separado. (Aula: **19** edificio principal y aula **37** edificio auxiliar).
 - Se tomará la temperatura 3 veces para descartar desviaciones.
 - Se proporcionará una ventilación adecuada al aula y se guardarán al menos dos metros de distancia.
 - Se avisará a la familia que debe contactar con su centro de salud o con el teléfono de referencia de la Comunidad Foral de Navarra (**948 290 290**) para que se evalúe su caso.
 - En situación de gravedad o dificultad respiratoria se avisará al **112**.
 - En el caso de que se confirme que es negativo para COVID-19, deberá permanecer en su domicilio durante un día más tras el cese de los síntomas.

- **¿Quién es un contacto estrecho?**

- Dentro del grupo de convivencia estable (aula ordinaria): En educación infantil y primaria se considerará contactos estrechos a todas las personas pertenecientes al grupo.
- Grupo de convivencia no estable: Se considerará contacto estrecho a cualquier alumno o alumna que haya compartido espacio con el caso confirmado a una distancia menor de 2 metros durante más de 15 minutos sin hacer un uso adecuado de la mascarilla.
- Los convivientes y otros contactos estrechos (pueden ser fuera del centro) de los casos confirmados.
- El periodo a considerar será desde 2 días antes del inicio de los síntomas del caso hasta el momento en el que el caso es aislado. Cuando un caso positivo confirmado por PCR sea asintomático los contactos se buscarán desde dos días antes de la fecha del diagnóstico.



- Gestión de los **contactos estrechos** del alumnado del centro escolar. No está indicada la cuarentena de los contactos estrechos del centro escolar hasta conocer el resultado positivo de la prueba y confirmar la infección. Se presentará a inicio de curso a los padres y madres un consentimiento informado para la realización de la PCR a los niños/as definidos como contacto estrecho.
- Si un alumno/a es un caso confirmado con **infección activa**. Se indicará la cuarentena al alumnado considerado contacto estrecho (excepto si se ha tenido una infección por coronavirus confirmada por PCR o tiene una prueba serológica positiva en los **4 meses previos**).
- Se realizará una PCR al inicio de la cuarentena a los contactos escolares.
 - Si la PCR es NEGATIVA se notificará vía SMS y se continuará con la cuarentena.
 - Si la PCR es POSITIVA y el niño/a es asintomático se realizará Test Elisa (prueba para detectar anticuerpos).
-

- Si durante la cuarentena se iniciaran síntomas compatibles con COVID 19 deberán solicitar valoración en el centro de salud o llamando a la Enfermera de Consejo (948290290).
- Se realizará una 2º PCR a los que fueron negativos en el 10º día desde el último contacto con el caso confirmado.
 - Si la PCR es NEGATIVA finalizará la cuarentena y se reincorporará al centro escolar.
 - Si la PCR es POSITIVA se convierte en un caso confirmado asintomático e inicia aislamiento durante un mínimo de 10 días.
- Si existiera una negativa a la realización de la PCR, la cuarentena se realizaría durante 14 días contados a partir del último contacto con el caso confirmado.
- **Vuelta al centro escolar** de un caso confirmado. Las y los alumnos con un proceso leve que no han tenido criterios de ingreso hospitalario realizarán aislamiento durante un mínimo de 10 días siempre que lleven 3 días sin síntomas. Los profesionales de su centro de salud realizarán su seguimiento e indicarán el alta. No es necesaria una PCR de control para la vuelta al centro escolar.



Material escolar



- **Particularidades Educación infantil:**

- 1- Ropa que permita la autonomía y el moverse con facilidad (días de psicomotricidad).
- 2- Ropa de recambio (No se podrá prestar ropa del centro).
- 3- Zapatos con velcro de calle y traer zapatillas de casa o zuecos.
- 4- Goma para colgar en chaquetas, abrigos, cazadoras... También nombre en las prendas.
- 5- Se preverán botes individuales de material (pinturas, rotuladores, tijeras).
- 6- El alumnado de infantil traerá una caja de zapatos, de unos 20 cm de largo y 15 cm de ancho, personalizada con su nombre y forrada. Cada alumno/a traerá dentro de la caja un lápiz, una goma y un estuche de pinturas de 12 colores.
- 7- Cada alumno/a traerá una pequeña bolsita de tela con su almuerzo y su cantimplora o botella de agua.
- 8- Los menores no deben acudir al centro con objetos o juguetes de casa.
- 9.- No se traerá bizcocho para la celebración de los cumpleaños. Este año los celebraremos de manera diferente.

- **Particularidades Educación Primaria:**

- 1- Se concentrará en el mismo día de la semana las sesiones de Educación Física (Ropa de deporte para ese día)
- 2 - El alumnado deberá contar con su propio material de trabajo (estuche con material básico y más materiales pedidos en junio)
- 3- Cada alumno/a traerá una mochila pequeña con su almuerzo, su cantimplora o botella de agua y dos mascarillas.
- 4- Para facilitar el uso de los percheros al alumnado, las prendas como cazadoras, abrigos, chaquetas, tendrán una goma cosida en la parte interior del cuello.
- 5.- Los menores no deben acudir al centro con objetos o juguetes de casa.
- 6.- No se traerá bizcocho para la celebración de los cumpleaños. Este año los celebraremos de manera diferente.



Cumplimiento del presente Plan



El presente Plan ha sido elaborado respetando la normativa establecida desde el Departamento de Educación del Gobierno de Navarra y adaptado a las necesidades reales y concretas de Paderborn y nuestro contexto social. Su finalidad es preservar la salud de toda la Comunidad Educativa y la Educación de los/las menores en los diferentes contextos que se puedan originar, como consecuencia de la pandemia del COVID-19.

Es por ello que se hace obligatoria su lectura y conocimiento por parte de todos los miembros que forman parte de la Comunidad Educativa, ya que la ignorancia del mismo, no exime de su cumplimiento. A tal fin, se le dará la mayor difusión posible y se harán saber los cambios y adaptaciones que se pudieran realizar. Así mismo, es obligado el estricto cumplimiento todas y cada una de las acciones que en él se establecen, por parte del alumnado, profesorado, personal no docente y familias.

Actualización del presente Plan



El Plan de contingencia educativa del Centro estará sujeto, en primer lugar, a las directrices que puedan dar las autoridades sanitarias competentes, tanto estatales como autonómicas, así como cuantas otras instrucciones de obligado cumplimiento nos traslade el Departamento de Educación. Por tanto, su contenido podrá verse modificado en cualquier momento, para lo cual se dará la debida publicidad en caso de cambios en su redacción.

Actualización a 10 de Octubre de 2020

Directora

Micaela Quintana Goicoechea

Jefa de Estudios

Maidier Uche Serrano

Secretaria

Begoña Vicente Cabrero

Responsable situación COVID (Revisión): Leyre Sola